

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORRES DE LA ALAMEDA****OTROS ANUNCIOS**

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid) necesita nombrar juez de paz sustituto, por renovación de cargo.

Por medio del presente anuncio, y conforme con los requisitos del bando de Alcaldía de 15 de mayo de 2012, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas, y que reúnan las condiciones legales, soliciten nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia acompañado de los documentos justificativos de su situación laboral, según señala el referido bando de la Alcaldía-Presidencia.

En Torres de la Alameda, a 15 de mayo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(03/17.806/12)